



## Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2018-00005155

**AB. MÓNICA BONE CHICA**  
**SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

### CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00004041 del 09 de mayo del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de mayo del 2018, se declaró la disolución de la compañía **JERFY S.A.**;

QUE en virtud de la resolución antes indicada, se designó como liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INA-DF-DNT-2017-0134 de fecha 31 de julio de 2017;

### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al CPA. Euclides Francisco Anastasio Yagual, para el cargo de Liquidador de la compañía **JERFY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en **Guayaquil, 14 de junio de 2018**

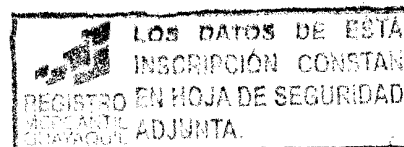
**AB. MÓNICA BONE CHICA**  
**SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

**ACEPTO** el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. **Guayaquil, 14 de junio de 2018**

**CPA. Euclides Francisco Anastasio Yagual**  
**C.C. No. 092145494-8 (Código dactilar V1343V3222)**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre  
Teléfonos: 3728500  
[www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

RRC/ Exp. 124257



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.021

FECHA DE REPERTORIO:15/jun/2018

HORA DE REPERTORIO:13:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Junio del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-2018-00005155, dictada el 14 de junio del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. MONICA BONE CHICA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **JERFY S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **EUCLIDES FRANCISCO ANASTACIO YAGUAL**, de fojas **29.287 a 29.288**, Registro de Nombramientos número **8.248**.

ORDEN: 30021



  
**Ab. Lanner Cobeña C.**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADO**

Guayaquil, 18 de junio de 2018

REVISADO POR:

(

Nº 0385050

SECRETARIA DE ARCHIVO  
CIUDAD DE GUAYAQUIL

25 JUN 2016

RECIBIDO  
12:17 600533